UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 172

EN VILLAVICENCIO, A LOS **15** DÍAS DEL MES DE **ABRIL** DE **2013**, SIENDO LAS **14:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

C.C. Nº.86075206 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR **–SNIES-** No. 12252

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. **172** REGISTRO Nº. **1037** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **5** AL FOLIO **47.**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

DECANA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD

A

Andrés Leonardo Martínez Pardo

86075206 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 172

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
15 días del mes de abril de 2013

NOTARIA TERCERA (E) VILLAVICENCIO
15 ABR 2013
ELABORÓ

Rector

Decano

Secretario General

Registro: 1037 Libro: 5 Folio: 47 Fecha: 15 de Abril de 2013.

El Secretario General

6534

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 1175

EN VILLAVICENCIO, A LOS **18** DÍAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE **2010**, SIENDO LAS **15:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

ANDRÉS LEONARDO MARTÍNEZ PARDO

C.C. No. **86075206** EXPEDIDA EN **Villavicencio**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

ENFERMERO

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –**SNIES**- No. **1693**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No **1175** REGISTRO Nº **1264** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **4** AL FOLIO **80**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

22 NOV 2010

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANA

Como NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO Hago constar que esta fotocopia coincide en su contenido con un documento igual, que he tenido a la vista (Art. 74 Dec. 960/70)

NOTARIO SEGUNDO HUMBERTO ROJAS R.

NOTARIA SEGUNDA
Martha Cecilia Valencia Duque
NOTARIA ENCARGADA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO DE

ENFERMERO

A

Andrés Leonardo Martínez Pardo

C.C. Nº 86.075.206 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

Nº 1175

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

REGISTRO Nº 1264
FOLIO Nº 80
LIBRO Nº 4
FECHA: Noviembre 18 DE 2010.

EL SECRETARIO GENERAL

04109

THOMAS GREG & SONS.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO MUNICIPAL DE BACHILLERATO
GUILLERMO NIÑO MEDINA
CARRERA 12 CALLE 8
BARRIO EL ESTERO
VILLAVICENCIO META

Inscripción S.E. FO-E06018 Inscripción Dane 50000104628

En la ciudad de Villavicencio, meta a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 1997 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO MUNICIPAL DE BACHILLERATO GUILLERMO NIÑO MEDINA.
Institución aprobada hasta 1999 inclusive en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, para otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD RECREACIÓN Y DEPORTES**, según Resolución No. 748 del 22 de octubre de 1.997.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD RECREACIÓN Y DEPORTES al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARTINEZ PARDO ANDRES LEONARDO
T.I. 820612-30285 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 02 del 28 de noviembre de 1997, consta de 27 alumnos; comienza con el nombre de AMAYA BARCO DIANA MILENA y cierra con el nombre de VELASQUEZ PARDO JOSE IGNACIO. Firmada por FABIO AUGUSTO RAMIREZ GONZALEZ(Rector) y MARTHA ROCIO DUARTE GOMEZ(Secretaria).

Dada en Villavicencio a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 1997.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Mag. FABIO AUGUSTO RAMIREZ GONZALEZ
Rector
C.C. 17.302.795 de Villavicencio

MARTHA ROCIO DUARTE GOMEZ
Secretaria Académica
C.C. 60.323.313 de Cúcuta

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

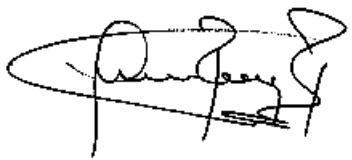
Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Duitama. a los nueve (9) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



IVAN MAURICIO ROJAS RUIZ
Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL BOYACÁ

75772103 - 09/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9110002336051CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Castilla La Nueva. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

BERTA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

65473932 - 18/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532002055610CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86.075.206

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS SANITARIOS EN LA NUTRICION Y LA ALIMENTACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

51515828 - 02/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120001657960CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

NUTRICION Y ALIMENTACION EN EL DESARROLLO HUMANO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

54905572 - 21/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001751688CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION EN SALUD CON PERTINENCIA ETNICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los once (11) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

59969270 - 11/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401001897014CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION LOCAL DE LA ESTRATEGIA DE VIVIENDA SALUDABLE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en El Bagre, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
REGIONAL ANTIOQUIA

60320849 - 05/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9127001909057CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los tres (3) dias del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

61435971 - 03/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9105001938513CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

64803456 - 12/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002036309CC86075206C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDRÉS LEONARDO MARTÍNEZ PARDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLÉS ELEMENTARY

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Dieciocho (18) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL
REGIONAL BOGOTA

SGCV20124714336

SGCV20124714336 18/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ANDRÉS LEONARDO MARTÍNEZ PARDO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLÉS BEGINNER

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de Dos Mil Doce (2012)

MIGUEL PEÑA SARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20124517272

SGCV20124517272 28/08/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

52243055 - 19/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9536001678144CC86075206C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO

Con Cedula de Ciudadania No. 86075206

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

55619795 - 30/10/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9536001773426CC86075206C.

No. 27683

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 27456 de ABRIL 08 DE 2011
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 86.075.206, expedida en VILLAVICENCIO, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS de VILLAVICENCIO, expedido el 18 del mes NOVIEMBRE de 2010, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 427 del 08 de ABRIL de 2.011.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 27456, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 08 días del mes de ABRIL de 2011 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE ANDRES L. MARTINEZ PARDO

C.C. 86.075.206 VILLAVICENCIO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RUN No. 27456
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 08/ABR/2011

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS 08/ABR/2021

No.

REGISTRADOR ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo a la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC

GOBERNACIÓN DEL META
NIT. 982.000-148
Villavicencio

RESOLUCIÓN NÚMERO 50-12047
Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión

LA JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD SOCIAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución 2595 de 2010 de Minprotección Social y Resolución 088/04 de la Secretaría Departamental de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO con cédula de ciudadanía 86.075.206 de Villavicencio, ha solicitado autorización del ejercicio profesional como Enfermero, según título que le otorgó la Universidad de Los Llanos y acta de grado 1175 del 18 de noviembre de 2010.

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en el folio 80, libro 4 del 18 de noviembre de 2010, por la Universidad de Los Llanos.

Que en cumplimiento de la Resolución número 5462 del 24 de diciembre de 2010, el Ministerio de la Protección Social, realizó el sorteo de asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio para profesionales en Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología, el 18 de febrero de 2011.

Que, ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO con cédula de ciudadanía 86.075.206 de Villavicencio, no salió favorecido en el sorteo para cumplir el Servicio Social Obligatorio y que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución anteriormente citada, por parte de esta Secretaría Seccional de Salud del Meta se autoriza el ejercicio de su profesión.

Que revisada la documentación presentada, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a ANDRES LEONARDO MARTINEZ PARDO con cédula de ciudadanía 86.075.206 de Villavicencio, para ejercer la profesión de Enfermero en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Decreto 01 de 1994.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, febrero 23 de 2011

MARLENY ROJAS HOLGUIN
Jefe Oficina de Seguridad Social, I.V.C.
Gloria C.

Calle 37 No. 41 – 80 Barrio Barzal Alto
Tel. 6702852 ext 104 fax – 6620158 Email: registrossaludmeta@gmail.com

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Andres Leonardo Martinez Pardo

C.C 86.075.206

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761002794000